



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

munisecretariageneral03@hotmail.com



RESOLUCIÓN N°722/2026 (I.M)

POR LA CUAL SE ADJUDICA, LA LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2026 “ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y SILLA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES” CON ID 486988, A LA FIRMA HANNIA HOME CON RUC 5033134-5, REPRESENTADA POR EL SR. MARCELO PANIAGUA BARRIOS CON C.I. N° 5033134 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -

Santa Rosa del Monday, 24 de septiembre del 2026.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday y dictamen de recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 20/2026 “Adquisición de cortinas y silla para dependencias Municipales” ID 486988 y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 20/2026 “Adquisición de cortinas y silla para dependencias Municipales” ID 486988 a la firma **HANNIA HOME** con RUC 5033134-5, representada por el Sr. **Marcelo Paniagua Barrios** con Cedula de Identidad N° 5033134, por presentar una oferta y resultar conveniente a los intereses de la Institución.-----

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: “*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*” -----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, “**Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;**” según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1°: APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 20/2026 “Adquisición de cortinas y silla para dependencias Municipales” ID 486988. -

Art. 2°: ADJUDICAR la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 20/2026 “Adquisición de cortinas y silla para dependencias Municipales” ID 486988 a la firma **HANNIA HOME** con RUC 5033134-5, representada por el Sr. **Marcelo Paniagua Barrios** con Cedula de Identidad N° 5033134, por la suma de **Gs. 10.097.250 (guaraníes diez millones noventa y siete mil doscientos cincuenta).** -

Art. 3°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo resuelto en los términos de lo dispuesto en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. -

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -



Lic. Liz Natalia Jiménez S.
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal